

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1000**     *MANRESA GESTIÓ ACTIVA 1, SICAV, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad de nacionalidad española denominada "Manresa Gestió Activa 1, SICAV, Sociedad Anónima", y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la misma sito en Manresa (Barcelona), Passeig de Pere III, número 24, 4.ª planta, el próximo día 27 de marzo de 2013, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo de 2013, a la misma hora y el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobar la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobar la gestión del Órgano de Administración de la Compañía realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Aprobar la presentación y el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Adquisición derivativa de acciones propias, en su caso.

Séptimo.- Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Octavo.- Modificación de la Denominación Social de la Compañía y consecuente modificación del artículo 1.1º de los Estatutos Sociales de la misma.

Noveno.- Modificación del Régimen de convocatoria de la Junta General de Accionistas, y consecuente modificación del Artículo 13.º de los Estatutos Sociales de la misma.

Décimo.- Ratificación de la creación de la página web de la Compañía.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General, así como todos los informes y/o documentos relativos a los acuerdos, descritos en el orden del día anteriormente expuesto, que se someten a su aprobación.

En Manresa (Barcelona), 8 de febrero de 2013.- Don Javier Olmos Parés, en nombre y representación de Rousaud Costas Duran, S.L.P. Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A130007876-1**